



Radicado N° 202402000054221

Bogotá D. C., jueves, 17 de octubre de 2024

Señor (a)

Anónimo

Ciudad

Asunto: “que por favor pasen las historias de estudio gibli en señal Colombia y princesa valiente que es muy aburrido solo deportes”, radicado interno No. 202405510154632

En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos:

Sobre el particular, agradecemos de antemano su audiencia. Respecto a su propuesta, esta fue remitida al equipo de programación a fin de que sea estudiada y se tenga en cuenta para futuras programaciones de manera que nuestros contenidos satisfagan sus expectativas.

Seguiremos trabajando de modo permanente con el fin de promover la televisión pública y el respeto a la diversidad y pluralismo dando voz a todos los sectores del país.

Cordialmente,

MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
Subgerenta de Televisión

